

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RPA/B/ngs-

LOTA, 17 de Junio de 2016.-

DECRETO N° 1086.-/

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago, con motivo de realizar cometido Institucional el día 21.06.2016, Reunión en I. Municipalidad de Ñuñoa con la Sra. Victoria Wolf Moreno, Encargada Oficina Atención al Vecino, Administración Municipal. Tema a tratar: Entrega de Información para el buen funcionamiento de la oficina. Saliendo a las 08:30 hrs. y Regresando a las 19:10 hrs. del día 21.06.2015 en Avión.

b) Formularios Detalle Comedido de fecha 17.06.2016, autorizado por el Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 12006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENESE** cometido a la funcionaria doña **KAREN ANDREA PERALTA MENDOZA**, Técnico, Grado 14° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase **viático parcial 40%** día 21.06.2016, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país. Personal a Contrata", y cargo al ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

ANOTESE. COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

V.B. CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web -